

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
HUGONOTTE S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **HUGONOTTE S.A.** (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **HUGONOTTE S.A.** al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información financiera NIIF.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidades del Auditor. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con los requerimientos de ética para profesionales de Contraduría Pública que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Otra información

La Administración es responsable por Otra Información que incluye el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, misma que no incorpora necesariamente los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros, no cubre la Otra información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si hay inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si, de otra forma, parecería estar materialmente incorrecta.

Si basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe un error material en esa Otra información, tenemos la obligación de reportar ese hecho.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los accionistas, son los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía y en conjunto con la Administración responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor

El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, detecte siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

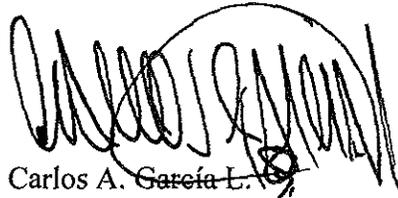
Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y, cuando fue aplicable, los hallazgos significativos de la auditoría identificados, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Micelle

RNAE No. 358
24 de marzo del 2017
Quito, Ecuador



Carlos A. García L.
Representante Legal
R.N.C.P.A. No. 22857

HUGONOTTE S.A.

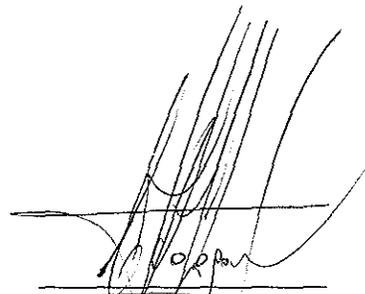
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3)	71,734	112,680
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(4)	72,908	60,972
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(10)	-	13,444
Inventarios	(5)	29,072	3,956
Activo por impuestos, corriente	(11)	374,748	276,101
		-----	-----
Total activo corriente		548,462	467,153
<u>NO CORRIENTE</u>			
Instalaciones, equipo y mobiliario	(6)	839,746	966,462
Activos intangibles	(7)	177,500	178,776
		-----	-----
Total activo no corriente		1,017,246	1,145,238
		-----	-----
Total activo		<u>1,565,708</u>	<u>1,612,391</u>



Rosa Prieto
Contadora General



Christian Salazar
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

HUGONOTTE S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(8)	137,167	9,599
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(9)	64,995	138,560
Cuentas por pagar partes relacionadas	(10)	774,741	722,350
Pasivo por impuestos, corriente	(11)	53,480	44,017
Beneficios definidos para empleados	(12)	171,040	193,938
		-----	-----
Total pasivo corriente		1,201,423	1,108,464
<u>NO CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(8)	6,219	-
Cuentas por pagar partes relacionadas	(10)	-	203,996
Beneficios definidos para empleados	(12)	60,915	50,868
		-----	-----
Total pasivo		67,134	254,864
		-----	-----
		1,268,557	1,363,328
<u>PATRIMONIO</u>	(14)		
Capital social		30,800	30,800
Reserva legal		22,279	22,279
Resultados acumulados:			
Efectos de aplicación NIIF		(35,179)	(35,179)
Utilidades retenidas		279,251	231,163
		-----	-----
Total patrimonio		297,151	249,063
		-----	-----
Total pasivo y patrimonio		1,565,708	1,612,391
		=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

HUGONOTTE S.A.

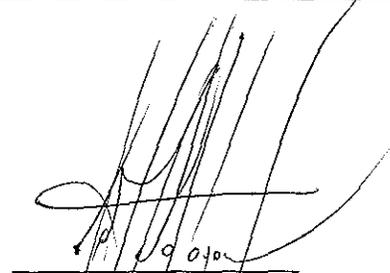
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Venta de servicios	(15)	6,221,344	6,655,781
COSTO DE LOS SERVICIOS	(16)	(3,286,389)	(3,572,159)
Margen Bruto		2,934,955	3,083,622
GASTOS			
Administración y ventas	(16)	(2,826,670)	(2,891,809)
Financieros		(146,413)	(152,309)
		(2,973,083)	(3,044,118)
OTROS INGRESOS			
Otros ingresos	(15)	131,722	93,091
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		93,594	132,595
IMPUESTO A LA RENTA	(11)	(45,506)	(31,887)
UTILIDAD DEL AÑO		48,088	100,708
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-	-
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL		48,088	100,708



Rosa Prieto
Contadora General



Christian Salazar
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

HUGONOTTE S.A.

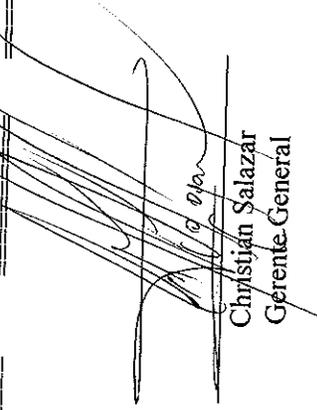
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	EFECTOS DE APLICACIÓN NIIF	UTILIDADES RETENIDAS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	30,800	19,097	(35,179)	133,637	148,355
MÁS (MENOS)					
Apropiación de utilidades a reserva legal	-	3,182	-	(3,182)	-
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	100,708	100,708
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	<u>30,800</u>	<u>22,279</u>	<u>(35,179)</u>	<u>231,163</u>	<u>249,063</u>
MÁS (MENOS)					
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	48,088	48,088
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	<u>30,800</u>	<u>22,279</u>	<u>(35,179)</u>	<u>279,251</u>	<u>297,151</u>



Rosa Prieto
Contadora General



Christian Salazar
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

HUGONOTTE S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes, partes relacionadas y otros	6,222,852	6,888,275
Efectivo pagado a empleados, proveedores, partes relacionadas y otros	(6,132,054)	(6,309,719)
Gastos financieros	(146,413)	(152,309)
Otros ingresos	131,722	18,172
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	76,107	444,419
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo pagado en la adquisición de instalaciones, equipo y mobiliario	(21,844)	(314,723)
Efectivo pagado en adquisición activos intangibles	(25,000)	(109,254)
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(46,844)	(423,977)
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo recibido (pagado) por obligaciones con instituciones financieras	133,787	(52,077)
Efectivo pagado a partes relacionadas	(203,996)	-
Efectivo pagado por dividendos	-	(40,544)
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	(70,209)	(92,621)
	-----	-----
(Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(40,946)	(72,179)
	-----	-----
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Saldo al inicio del año	112,680	184,859
	-----	-----
Saldo al final del año	71,734	112,680
	=====	=====

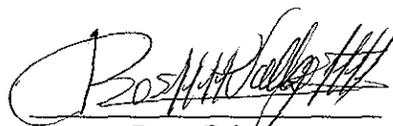
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

HUGONOTTE S.A.

**CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL	48,088	100,708
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO		
Depreciación propiedad, equipo y mobiliario	147,437	153,648
Amortización activos intangibles	26,276	22,881
Provisión para impuesto a la renta corriente	45,506	31,887
Provisión para participación a trabajadores	16,517	23,399
Provisión para jubilación patronal y desahucio	19,067	22,013
Reversión provisión para jubilación patronal y desahucio	-	(74,919)
Ajuste instalaciones, equipo y mobiliario	1,123	760
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(11,936)	236,185
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar partes relacionadas	13,444	(3,691)
(Aumento) Disminución en inventarios	(25,116)	448
(Aumento) en activo por impuestos corriente	(130,534)	(146,912)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(73,565)	110,458
Aumento (Disminución) cuentas por pagar partes relacionadas	52,391	(19,928)
(Disminución) pasivos por impuestos corriente	(4,156)	(31,089)
(Disminución) Aumento beneficios sociales para empleados	(48,435)	18,571
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>76,107</u>	<u>444,419</u>


Rosa Prieto
Contadora General


Christian Salazar
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

HUGONOTTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

HUGONOTTE S.A., la Compañía, fue constituida en Quito, Ecuador el 24 de enero del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de febrero del mismo año. Su objeto social y actividad principal es la prestación de servicios relacionados con el expendio de comidas y bebidas en especial los servicios de cafetería, pastelería y afines. Establecer, administrar y conceder franquicias a todas las empresas naturales y jurídicas a nivel nacional como del exterior, brindar servicios de catering y podrá participar sola o en consorcio o en asociación con otras empresas nacionales o del exterior en licitaciones y concursos públicos y privados; y podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Para el 2016 y 2015 la actividad principal de la Compañía se ha concentrado en prestar servicios de comida a través de 3 restaurantes ubicados principalmente en centros comerciales en Quito bajo la marca “Vaco & Vaca” que es propiedad de una persona natural relacionada; como se presenta en los estados financieros gran parte de las operaciones se financian con compañías y partes relacionadas.

Con fecha 29 de octubre del 2010 mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, se resolvió aumentar el capital social de la Compañía en US\$30,000 mediante la capitalización de utilidades retenidas. Este aumento de capital y reforma de los estatutos fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 20 de diciembre del 2010.

Con fecha 29 de agosto de 2016, mediante Acta de Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas se aprobó reformar los estatutos y agregar al objeto social la denominación de RESTAURANTES; con fecha 15 de septiembre de 2016 esta reforma fue registrada en el Registro Mercantil.

Durante los años 2016 y 2015, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 1.12% y 3.4%, aproximadamente para estos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES) sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas que sigue la Compañía, para la preparación y presentación de sus estados financieros, éstos están de acuerdo con y sin restricciones, según Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y que están vigentes al 31 de diciembre del 2013.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.1 Declaración de cumplimiento (Continuación)

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general son expuestos en el Informe de la administración a la Junta General de Accionistas, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de HUGONOTTE S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables y estimaciones que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros se resume en las notas siguientes.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión o desde la fecha de presentación de los estados financieros.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Continuación)

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero derivados de la venta de servicios prestados hasta el cierre, cuando tiene el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado servicio.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas, con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.5 Cuentas por cobrar partes relacionadas

Las cuentas y documentos por cobrar a partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamo otorgados según las condiciones acordadas.

Posterior al reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran al costo amortizado.

2.6 Inventarios

Corresponden a las existencias de alimentos, licores, bebidas y suministros. Están registrados inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actuales. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada período contable ajustando los inventarios cuando el costo de adquisición sea mayor al valor neto de realización.

El costo de ventas comprende el costo de los inventarios utilizados o vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición o transformación, así como otros costos indirectos necesarios para su venta, valorados por el método promedio ponderado.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.7 Instalaciones, equipo y mobiliario (Continuación)

Las partidas de instalaciones, equipo y mobiliario son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de instalaciones, equipo y mobiliario comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, las instalaciones, equipo y mobiliario es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de maquinaria y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.7.2 Método de depreciación y vida útil

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre la vida útil estimada de cada parte de una partida de instalaciones, equipo y mobiliario, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para el período actual y comparativo son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil</u>
Instalaciones	10 años
Equipos y maquinaria	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de computación	3 años
Equipos de oficina	10 años
Vehículos	5 años

El método de depreciación, la vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.7.3 Retiro o venta de instalaciones, equipo y mobiliario

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de instalaciones, equipo y mobiliario es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de instalaciones, equipo y mobiliario revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.8 Activos intangibles

Activos intangibles corresponden a activos comprados de forma separada, se presentan al costo histórico de adquisición, menos la amortización acumulada.

Los activos intangibles correspondientes a concesiones e instalaciones que son amortizados durante el tiempo de vigencia de los contratos.

Su medición y reconocimiento posterior será con base a su costo inicial, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La vida útil para activos intangibles para el período actual y comparativo se ha estimado como sigue:

	Años de Vida útil	Tasa Anual de Amortización
Concesiones-centros comerciales	10	10%

2.9 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso cuando aplique, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.9 Deterioro del valor de los activos (Continuación)

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.10 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de la tasa de interés la tasa de efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.12 Cuentas por pagar partes relacionadas

Las cuentas por pagar a partes relacionadas son pasivos financieros corriente y no corriente con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivo financiero con partes relacionadas al momento de la recepción de créditos. Los pasivos financieros derivados de préstamos de partes relacionadas se valoran al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.13 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

2.13.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.13.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido, cuando aplique, se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos a la renta diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.13 Impuesto a la renta (Continuación)

2.13.2 Impuesto a la renta diferido (Continuación)

El impuesto a la renta diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuesto a la renta diferido o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuesto a la renta diferido sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuesto a la renta diferido se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.13.3 Impuesto a la renta corriente y diferido

El impuesto a la renta corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la venta de servicios en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

Si es probable que los descuentos se otorguen y el monto puede ser medido de forma fiable, entonces el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos.

2.15 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.16 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.17 Instrumentos financieros activos

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando virtualmente exista una transacción de compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto para aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene básicamente cuentas por cobrar originados de las operaciones de actividades ordinarias.

2.17.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activo no corriente.

Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

2.17.2 Baja de un activo financiero

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar, si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido.

2 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.18 Instrumentos financieros pasivos

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

2.18.1 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivo financiero medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.18.2 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.18.3 Baja en cuentas de pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero sí, y sólo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.19 Clasificación de activos y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo, sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.20 Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.
- ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas.
- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término "información financiera" abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.20 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

Normas Internacionales de Información Financiera (Continuación)

información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Estados Financieros con propósito de información general

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

La NIIF para las PYMES

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos,

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.20 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

La NIIF para las PYMES (Continuación)

los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios, gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la “doble carga de información” para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Autoridad de la NIIF para las PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción; en el caso de Ecuador es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Para esto, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIIF, de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.20 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

Autoridad de la NIIF para las PYMES (Continuación)

Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000.000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

Estos parámetros se considerarán como base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, es decir 2010. Aquellas compañías que cumplan con todas las condiciones antes señaladas aplicarán NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con estas resoluciones, la Compañía aplica NIIF para las PYMES.

Organización de la NIIF para las PYMES

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario.

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB propondrá modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión. También considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF; a partir del 1 de enero 2017 entran en vigencia las NIIF para PYMES revisadas.

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES

Introducción

Sección

- 1 Pequeñas y medianas entidades
- 2 Conceptos y principios generales
- 3 Presentación de estados financieros
- 4 Estado de situación financiera
- 5 Estado del resultado integral y estado de resultados

2 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.20 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES (Continuación)

- 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.
- 7 Estado de flujos de efectivo
- 8 Notas a los estados financieros
- 9 Estados financieros consolidados y separados
- 10 Políticas contables, estimaciones y errores
- 11 Instrumentos financieros básicos
- 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
- 13 Inventarios
- 14 Inversiones en asociadas
- 15 Inversiones en negocios conjuntos
- 16 Propiedades de inversión
- 17 Propiedades, planta y equipo
- 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía
- 19 Combinaciones de negocio y plusvalía
- 20 Arrendamientos
- 21 Provisiones y contingencias
Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones

- 22. Pasivos y patrimonio
Apéndice –Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor.
- 23 Ingresos de actividades ordinarias
Apéndice – Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
- 24 Subvenciones del gobierno
- 25 Costos por préstamos
- 26 Pagos basados en acciones
- 27 Deterioro del valor de los activos
- 28 Beneficios a los empleados
- 29 Impuesto a las ganancias
- 30 Conversión de la moneda extranjera
- 31 Hiperinflación
- 32 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
- 33 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
- 34 Actividades especiales
- 35 Transición a la NIIF para las PYMES

Glosario de términos

Tabla de fuentes

Aprobación de la NIIF para las PYMES por parte del consejo

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar (información por separado).

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Caja</u>			
Caja general	(1)	20,386	19,129
Caja chica		9,621	11,721
		-----	-----
		30,007	30,850
<u>Bancos</u>			
Guayaquil S.A.		20,116	23,259
Pichincha C.A.		17,187	20,550
Internacional S.A.		4,424	38,021
		-----	-----
		41,727	81,830
		-----	-----
		71,734	112,680
		=====	=====

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, incluyen cobros a clientes que fueron depositados en enero del 2017 y 2016 respectivamente.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tarjetas de crédito	(1)	61,187	51,331
Garantías		8,582	8,582
Anticipos a proveedores		3,016	87
Clientes		38	972
Otras		85	-
		-----	-----
		72,908	60,972
		=====	=====

(1) Corresponde a cobros a clientes por consumos en los restaurantes mediante tarjetas de crédito.

5. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

5. **INVENTARIOS: (Continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Alimentos	17,222	1,861
Suministros	8,005	115
Bebidas	2,859	970
Licores	986	1,010
	-----	-----
	<u>29,072</u>	<u>3,956</u>

6. **INSTALACIONES, EQUIPO Y MOBILIARIO:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de instalaciones, equipo y mobiliario fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costo	1,426,796	1,406,075
Depreciación acumulada	(587,050)	(439,613)
	-----	-----
	<u>839,746</u>	<u>966,462</u>
	=====	=====
<u>Clasificación</u>		
Instalaciones	557,379	636,756
Equipos y maquinaria	190,197	211,225
Muebles y enseres	68,886	81,169
Equipo de computación	16,086	25,057
Equipos de oficina	6,154	8,653
Vehículos	1,044	3,602
	-----	-----
	<u>839,746</u>	<u>966,462</u>
	=====	=====

Durante el 2016 y 2015 el movimiento de instalaciones, mobiliario y equipo fue como sigue:

6. INSTALACIONES, EQUIPO Y MOBILIARIO: (Continuación)

<u>COSTO</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Equipo y maquinaria</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Equipos de oficina</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Construcciones en proceso</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	282,852	308,541	110,358	64,031	28,319	25,838	272,173	1,092,112
Adiciones	152,682	36,779	19,399	17,383	-	-	88,480	314,723
Reclasificación	359,893	-	-	-	-	-	(359,893)	-
Ajuste	-	-	-	-	-	-	(760)	(760)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	795,427	345,320	129,757	81,414	28,319	25,838	-	1,406,075
Adiciones	-	13,913	650	5,586	1,695	-	-	21,844
Ajuste	-	-	-	(1,123)	-	-	-	(1,123)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	795,427	359,233	130,407	85,877	30,014	25,838	-	1,426,796
<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>								
Saldos al 31 de diciembre del 2014	(87,989)	(83,711)	(31,716)	(48,684)	(16,726)	(17,139)	-	(285,965)
Depreciación del año	(70,682)	(50,384)	(16,872)	(7,673)	(2,940)	(5,097)	-	(153,648)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	(158,671)	(134,095)	(48,588)	(56,357)	(19,666)	(22,236)	-	(439,613)
Depreciación del año	(79,377)	(34,941)	(12,933)	(13,434)	(4,194)	(2,558)	-	(147,437)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	(238,048)	(169,036)	(61,521)	(69,791)	(23,860)	(24,794)	-	(587,050)
<u>SALDO NETO</u>								
Al 31 de diciembre del 2015	636,756	211,225	81,169	25,057	8,653	3,602	-	966,462
Al 31 de diciembre del 2016	557,379	190,197	68,886	16,086	6,154	1,044	-	839,746

7. **ACTIVOS INTANGIBLES:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un resumen de activos intangibles fue como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costo		237,590	212,590
Amortización acumulada		(60,090)	(33,814)
		-----	-----
		177,500	178,776
		=====	=====
<u>Clasificación</u>			
Concesiones-centro comercial	(1)	158,610	178,776
Pac software	(2)	18,890	-
		-----	-----
		177,500	178,776
		=====	=====

- (1) Para el 2016 y 2015 corresponde principalmente a la adquisición de los derechos de uso o concesión del local comercial ubicado en el centro comercial Quicentro Shopping Norte, a un plazo de 10 años.

La Compañía cuenta con 3 restaurantes en Quito, ubicados en centros comerciales, 3 de los cuales operan mediante contratos de arrendamiento que son registrados con cargos mensuales al gasto del período y adicional el tercero posee un contrato de concesión.

- (2) Para el 2016, la Compañía adquirió el sistema contable "PAC" mismo que se encuentra en etapa de implementación.

Para el 2016 y 2015 el movimiento de activos intangibles fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	178,776	92,403
Adiciones	25,000	109,254
Amortización del año	(26,276)	(22,881)
	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre del	177,500	178,776
	=====	=====

8. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un detalle de obligaciones con instituciones financieras fue como sigue:

8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)

2016

	Corriente	No corriente	Total
<u>Banco Internacional S.A.</u>			
Préstamo sobre firmas con interés del 8,95% anual, con vencimiento en mayo del 2017.	21,376	-	21,376
Préstamo sobre firmas con interés del 9,33% anual, con vencimiento en noviembre del 2017.	92,003	-	92,003
	-----	-----	-----
	113,379		113,379
<u>Banco Guayaquil S.A.</u>			
Préstamo hipotecario con interés del 10,21% anual, con vencimiento en abril del 2017.	13,250	-	13,250
	-----	-----	-----
	13,250	-	13,250
<u>Banco del Austro S.A.</u>			
Préstamo sobre firmas con interés del 9,331% anual, con vencimiento en julio del 2018	10,538	6,219	16,757
	-----	-----	-----
	10,538	6,219	16,757
	-----	-----	-----
	137,167	6,219	143,386
	=====	=====	=====

2015

	Corriente	No corriente	Total
<u>Banco de Guayaquil S.A.</u>			
Préstamo hipotecario a 517 días plazo, que devenga una tasa de interés del 11.23% anual, con pagos mensuales de capital e intereses con vencimiento el 26 de abril del 2016.	9,599	-	9,599
	=====	=====	=====

Estas obligaciones mantienen garantías sobre firmas de los accionistas.

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

9. **CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:**
(Continuación)

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores de bienes y servicios	(1)	24,800	100,042
Instituto Ecuatoriano Seguridad Social IESS		34,354	32,331
Tarjetas de crédito		5,559	5,905
Otras		282	282
		-----	-----
		64,995	138,560
		=====	=====

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un detalle de cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Day Luis	5,000	-
Salazar Christian	3,000	-
Equindeca Cía. Ltda.	2,758	-
Seguros Colonial S.A.	2,464	-
Termalimex Cía. Ltda.	2,367	3,587
Basantes César	1,108	2,133
Textilera Ecuatextil S.A.	-	22,922
Cityglob	-	21,846
Careño Bernardo	-	21,480
Ing. Francisco Vallejo e hijos Cía. Ltda.	-	9,800
Zeas María Isabel	-	5,262
Otros	8,103	13,012
	-----	-----
	24,800	100,042
	=====	=====

10. **PARTES RELACIONADAS:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas por cobrar, corriente</u>			
Fabrifood Cía. Ltda.	(1)	-	13,296
Antoisafod Cía. Ltda.		-	148
		-----	-----
		-	13,444
		=====	=====

10. **PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas por pagar, corriente</u>			
Fabrifood Cía. Ltda.	(1)	570,800	622,350
David Naranjo	(2)	60,000	-
Christian Salazar	(2)	60,000	-
Antoisafood Cía. Ltda.	(3)	56,172	100,000
Hugo Salazar	(4)	27,769	-
		-----	-----
		<u>774,741</u>	<u>722,350</u>
 <u>Cuentas por pagar, no corriente</u>			
David Naranjo	(2)	-	80,000
Christian Salazar	(2)	-	60,000
Antoisafood Cía. Ltda.	(3)	-	56,172
Hugo Salazar		-	7,824
		-----	-----
			<u>203,996</u>

- (1) Corresponde a saldos por pagar por compra de productos.
- (2) Para el año 2016 y 2015, corresponden principalmente a préstamos recibidos mediante contratos firmados en agosto y octubre del 2014 a 36 de meses plazo sin intereses, con vencimientos en el 2017.
- (3) Corresponde a la compra del local 202 O, ubicado en el C.C. El Bosque, que incluye equipos y menaje según contrato de fecha 30 de noviembre del 2013, con vencimiento en el 2017.
- (4) Para el 2016 corresponde al saldo de sueldos y salarios por pagar al Sr. Hugo Salazar con un valor inicial de US\$40,000.

Durante el 2016 y 2015 las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con parte relacionadas fueron como sigue:

<u>2016</u>	<u>Fabrifood</u> <u>Cía. Ltda.</u>	<u>Antoisafood</u> <u>Cía. Ltda.</u>	<u>David</u> <u>Naranjo</u>	<u>Hugo</u> <u>Salazar</u>
Compras	(3,921,281)	-	-	-
Pagos	3,972,830	100,000	20,000	17,793
Cobros	(13,296)	-	-	-
Sueldos y salarios	-	-	-	(40,000)
	=====	=====	=====	=====

10. **PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

2015

	<u>Fabrifood</u> <u>Cía. Ltda.</u>
Compras	(4,966,303)
Pagos	5,030,383
Cobros	(59,644)
Reclasificaciones	28,214
	=====

11. **IMPUESTOS:**

Activo y pasivos por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un resumen del activo y pasivo por impuestos, corriente fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo		
IVA crédito tributario	218,903	162,602
Retenciones en la fuente	155,845	113,499
	-----	-----
(1)	374,748	276,101
	=====	=====

(1) Con fecha 14 de febrero de 2017, la Compañía presentó un reclamo administrativo de los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015 de retenciones en la fuente del impuesto a la renta por US\$68,298 y retenciones del IVA por US\$162,697, mismo que se encuentra en proceso de revisión de documentos por parte del Servicio de Rentas Internas SRI.

Pasivo		
Impuesto a la renta	45,506	31,887
Retenciones de impuestos	5,565	7,590
IVA por pagar	2,409	4,540
	-----	-----
	53,480	44,017
	=====	=====

Movimiento

Para el 2016 y 2015 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Movimiento (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo		
Saldo inicial al 1 de enero del	113,499	65,359
Compensación	(31,887)	(23,095)
Retenciones en la fuente del año	74,233	71,235
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	155,845	113,499
	=====	=====
Pasivo		
Saldo inicial al 1 de enero del	31,887	23,095
Compensación	(31,887)	(23,095)
Provisión del año	45,506	31,887
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	45,506	31,887
	=====	=====

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2016 y 2015 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	45,506	31,887
Gasto impuesto a la renta diferido	-	-
	-----	-----
Gasto impuestos a la renta del año	45,506	31,887
	=====	=====

Conciliación tributaria

Para el 2016 y 2015 una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores	110,111	155,994
15% participación a trabajadores	(16,517)	(23,399)
	-----	-----
Utilidad antes del cálculo de impuesto a la renta	93,594	132,595

11. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Conciliación tributaria (Continuación)

Más (Menos)

Gastos no deducibles	3,724	27,644
Otros ingresos no objeto, ganancias por reversión de pasivos por beneficios para empleados, jubilación patronal y desahucio	-	(75,091)
Deducción por incremento neto de empleados	-	(20,261)
	-----	-----
Base imponible	97,318	64,887
Impuesto causado a la tasa del 22%	21,410	14,275
Impuesto mínimo definitivo	45,506	31,887
	=====	=====

Declaración impuesto a la renta año 2016

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2016, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2013 al 2016, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Determinación del anticipo del impuesto a la renta (Continuación)

- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo, como fue el caso de la Compañía para el 2016 y 2015.

El anticipo estimado para el año 2017 de la Compañía es de US\$43,072 calculados de acuerdo con la fórmula antes indicada.

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016

2016

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Presidencia de la República emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, en el Registro Oficial No. 759 y con fecha 10 de junio del 2016 se emite su Reglamento, mediante Decreto Ejecutivo No. 1073. A continuación un resumen de las principales disposiciones:

- ✓ **Contribución solidaria sobre remuneración:** La ley establece que las personas naturales bajo relación de dependencia, que durante los 8 meses siguientes a la vigencia de esta ley, perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil dólares, pagará una contribución igual a un día de remuneración.
- ✓ **Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales o en otras jurisdicciones del exterior:** Se establece la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016 sobre los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada de vigencia de esta ley, pertenezca de manera directa a un sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- ✓ **Contribución solidaria sobre utilidades:** Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

11. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016 (Continuación)

2016 (Continuación)

- ✓ **Aumento del IVA:** En la disposición transitoria primera, se incrementa la tarifa del IVA al 14%, durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la vigencia de la ley. Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios de las zonas afectadas, recibirán del Estado un descuento equivalente de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.
- ✓ Se establecen ciertos incentivos para contribuyentes que operan en las zonas afectadas.

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

- ✓ Sustituye la palabra “distribuidos” por la palabra “repartidos” en las normas que se refieren a dividendos.
- ✓ Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiera a un límite de gastos, estos incluyen indistintamente costos y gastos.
- ✓ Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- ✓ Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.
- ✓ Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto

11. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

- ✓ diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
 1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
 2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.
- ✓ Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
- ✓ Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.
- ✓ Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.
- ✓ Introduce la facultad del Servicios de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.
- ✓ Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la “Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal”. A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del “Sustituto”, el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.

De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como “industrias básicas”, la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

11. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Deducibilidad de gastos (Continuación)

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Anticipo de impuesto a la renta (Continuación)

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Se incluye impuestos diferidos. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- ✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

11. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Anticipo de impuesto a la renta (Continuación)

- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

12. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de beneficios definidos para empleados fue como sigue:

<u>Corriente</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos por pagar		95,828	116,045
Beneficios sociales	(1)	58,695	54,494
Participación a trabajadores	(2)	16,517	23,399
		-----	-----
		171,040	193,938
		=====	=====
<u>No corriente</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Jubilación patronal	(3)	32,834	29,749
Indemnización por desahucio	(4)	28,081	21,119
		-----	-----
		60,915	50,868
		=====	=====

(1) **Beneficios sociales**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los beneficios sociales a empleados se encontraban conformados como sigue:

12. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Décimo tercer y décimo cuarto sueldos	58,695	54,494
	=====	=====

(2) **Participación a trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	23,399	15,307
Pagos	(23,399)	(14,826)
Reclasificaciones	-	(481)
Provisión del año	16,517	23,399
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	16,517	23,399
	=====	=====

(3) **Jubilación patronal**

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2016 y 2015 el movimiento de ésta provisión fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	29,749	81,055
Adiciones, netas	3,085	9,254
Reversión de provisión contra otros ingresos	-	(60,560)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	32,834	29,749
	=====	=====

(3) **Indemnización por desahucio**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará al trabajador el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

12. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

(3) Indemnización por desahucio (Continuación)

Para el 2016 y 2015 el movimiento de ésta provisión fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	21,119	26,771
Adición	15,982	12,759
Pago	(9,020)	(4,052)
Reversión de provisión contra otros ingresos	-	(14,359)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>28,081</u>	<u>21,119</u>

La Compañía registra una provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado el perito Actuarial Consultores Cía. Ltda. Servicios Actuariales Independientes con registro profesional de la Superintendencia de Bancos No. PEA-2006-002 quien presentó su informe con fecha 4 de abril del 2017.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por los cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados.

Para el 2016 y 2015 las principales hipótesis utilizadas por el especialista fueron como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
TS < 10 años	100	81
Salidas respecto al último estudio	17 personas	16 personas
Tasa de descuento	7.46% anual	6.31% anual
Tasa de incremento salarial	3% anual	3% anual
Tabla de rotación	47.02%	46.97%
Vida laboral promedio remanente	7.71	7.5
	=====	=====

13. GESTIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

13.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	71,734	112,680
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	72,908	60,972
Cuentas por cobrar partes relacionadas	29,072	13,444
	-----	-----
	173,714	187,096
	=====	=====

13.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final de administrar la liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo corriente	548,462	467,153
Pasivo corriente	1,201,423	1,108,464
Índice de liquidez	0,46	0.42
	=====	=====

13. GESTIÓN DE RIESGOS:

13.3 Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

14. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el capital social estaba conformado por 30.800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una totalmente pagadas, distribuidas de la siguiente manera:

Accionista	País	No. de acciones	Capital	%
Salazar Benítez Andrea Fernanda	Ecuador	15.400	15,400	50%
Salazar Benítez Christian Javier	Ecuador	15.400	15,400	50%
		-----	-----	-----
		30.800	30,800	100%
		=====	=====	=====

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Resultados acumulados

✓ **Efectos de aplicación NIIF**

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 Transición a NIIF para las PYMES, cuyo efecto fue como se detalla a continuación:

Baja de equipo y mobiliario	(1,228)
Provisión de interés por pagar	(151)
Provisión de obligaciones por beneficios definidos para empleados	
Jubilación patronal	(26,918)
Indemnizaciones por desahucio	(6,882)

	(35,179)
	=====

14. **PATRIMONIO: (Continuación)**

✓ **Utilidades retenidas**

El saldo positivo de esta cuenta, está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

Con fecha 13 de febrero del 2014, mediante Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, se resolvió distribuir las utilidades obtenidas del ejercicio 2013 y 2014 de acuerdo a la participación de cada accionista; sin embargo, según Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 17 de febrero del 2016 se aprobó (se aclara) distribuir las utilidades retenidas del 2013 al 2015 una vez que la liquidez de la Compañía así lo permita.

15. **INGRESOS DE ACTIVIDADES DE ORDINARIAS:**

Para el 2016 y 2015 los ingresos de actividades ordinarias fueron como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Venta de servicios</u>		
Alimentos	5,061,298	5,383,883
Bebidas	1,142,616	1,260,284
Licores	35,348	19,740
Suministros	11,694	12,836
Descuento en ventas	(29,612)	(20,962)
	-----	-----
	<u>6,221,344</u>	<u>6,655,781</u>
<u>Otros ingresos</u>		
Auspicio publicidad	131,576	18,000
Reversión provisión jubilación patronal	-	60,560
Reversión provisión desahucio	-	14,359
Otros	146	172
	-----	-----
	<u>131,722</u>	<u>93,091</u>

16. **COSTO Y GASTOS:**

Para el 2016 y 2015 un resumen de los costos y gastos de administración y ventas fue como sigue:

16. COSTO Y GASTOS POR: (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Costo de los servicios</u>		
Alimentos	2,905,757	3,133,950
Bebidas	224,896	223,405
Licores	23,474	16,171
Suministros	132,262	198,633
	-----	-----
	<u>3,286,389</u>	<u>3,572,159</u>
	=====	=====
<u>Gastos de administración y ventas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Personal	1,824,152	1,848,806
Arrendamientos (1)	269,197	263,049
Bienes y servicios	150,463	187,598
Depreciación	147,437	153,648
Mantenimiento y reparaciones	89,248	95,324
Honorarios profesionales	75,002	45,906
Servicios básicos	66,821	47,040
Suministros y materiales	48,793	81,735
Impuestos y contribuciones	27,523	17,449
Amortización	26,276	22,881
Promoción y publicidad	24,907	28,466
Participación a trabajadores	16,517	23,399
Indemnización por desahucio	15,982	12,759
Seguros	9,525	12,514
Transporte	8,320	8,502
Combustibles y lubricantes	6,373	5,692
Jubilación patronal	3,085	9,254
Gastos de viaje	2,534	1,206
Gastos de gestión	2,012	1,897
Otros	12,502	24,684
	-----	-----
	<u>2,826,670</u>	<u>2,891,809</u>
	=====	=====

(1) Para el 2016 y 2015, corresponde principalmente al arriendo de 4 inmuebles que conforman un sólo local en el C.C. El Bosque; cuyo canon de arrendamiento suman US\$21,255 más alícuotas de mantenimiento y publicidad del centro comercial según facturas mensuales.

17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de este informe (24 de marzo del 2017) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

18. **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.



Rosa Prieto
Contadora General

Christian Salazar
Gerente General